

403 Otras Reglas Y Restricciones

403 OTRAS REGLAS Y RESTRICCIONES

403.1 Propiedad:

Todo el software y hardware adquirido por la Arquidiócesis, incluidos los Teléfonos Inteligentes, son propiedad exclusiva de la Arquidiócesis.

403.2 Software no Aprobado:

Los empleados solo pueden instalar software aprobado en los Teléfonos Inteligentes de la Arquidiócesis.

403.3 Cumplimiento de las Políticas del Dpto. de Tecnologías de la Información, “IT”:

Los usuarios de los Teléfonos Inteligentes deben leer y seguir la Política de Internet y el Uso de los Ordenadores de la División de Tecnologías de la Información, [disponible aquí](#) , y las Pautas de Uso y Conciencia de la Seguridad de los Dispositivos Móviles, disponibles [aquí](#).

403.4 Protección con Contraseña:

Los empleados deben, como mínimo, habilitar la protección de una contraseña de 4 dígitos dentro del “Smartphone”. Es la responsabilidad exclusiva del empleado recordar la contraseña. Los empleados no pueden desactivar la protección con contraseña o activar el recuerdo automático de contraseñas.

403.5 Teléfonos Inteligentes Personales:

Los empleados no pueden conectar sus “Smartphones” personales a las computadoras o a la red de la Arquidiócesis.

403.6 Información Confidencial:

Los empleados no deben almacenar información delicada o confidencial de la Arquidiócesis (incluidos archivos o documentos) en los Teléfonos Inteligentes.

403.7 Reparaciones:

Debe ponerse en contacto con la División de Tecnologías de la Información si un Teléfono Inteligente requiere reparación. Los “Smartphones” no se enviarán para reparación hasta que se elimine toda la información del usuario /Arquidiocesana.